

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ASPENPHARMA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2018, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la calle Paul Rivet S55 A y 6 de diciembre, se reúne la representante de los accionistas de ASPENPHARMA S.A. en Junta General Universal y Ordinaria, a saber:

1. **Aspen Global Incorporated**, debidamente representada por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, propietaria de seis millones noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve (6.094.859) acciones; y,
2. **Pharmalatina Holding Limited**, debidamente representada la Dra. Margarita Zambrano Albuja, propietaria de quinientos setenta y cinco mil quinientas (575.500) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Ab. Andrea Torres Ordóñez.

Se elabora la lista de asistentes y, comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
2. **Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; y, sobre el sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico 2017;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018; y,**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. **Conocer y resolver el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de Gerente General respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017 e indicando que: *"En el año 2018, los retos se encuentran enfocados principalmente en mantener los niveles de venta en todas las líneas comerciales que posee la Compañía, y ampliar de forma agresiva la cartera de clientes de Aspenpharma S.A. Es de vital importancia continuar con el entrenamiento a los equipos de trabajo en cada una de las áreas operativas de la empresa impulsando la filosofía Aspenpharma S.A. a nivel Global."*

2

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve dar por conocido el informe presentado por la Dra Margarita Zambra Albuja, Gerente General de la Compañía CONSULTLMZ CIA. LTDA., y en consecuencia Representante Legal de la compañía ASPENPHARMA S.A., correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

**2. Conocer y resolver el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Se pone en consideración el Informe del Comisario de la Compañía da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2017, en el que concluye: *En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de ASPENPHARMA S.A al 31 de diciembre del 2017, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año determinado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.* Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

**3. Conocer y resolver el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Se pone en consideración el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017. Luego de varias deliberaciones, la Junta General resuelve de forma unánime dar por conocido el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

**4. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; y, sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.**

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017, los cuales reflejan, los siguientes resultados:

- *Activos USD 25.267.505*
- *Pasivos USD 8.782.021*
- *Patrimonio de los accionistas USD 16.458.484*
- *Pasivo y Patrimonio USD 25.267.505*

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve de forma unánime aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.

De otro lado, Los socios ponen en consideración de la Junta que la utilidad neta generada del ejercicio económico 2017 por la compañía Aspenpharma S.A., corresponde a la suma de Dos millones quinientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América (USD 2,563.755). De la utilidad neta señalada, se deberá tomar el 10 % y registrarlos en la cuenta contable "reserva legal". Los accionistas consideran que es conveniente que el valor restante sea acumulado. La Junta, luego de las deliberaciones respectivas, decide de forma unánime acumular la utilidad neta correspondiente a la suma de Dos millones trescientos siete mil trescientos setenta y nueve Dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.307.379).

X

**5. Conocer y resolver la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018;**

La presidente ad-hoc pone en consideración de la Junta General la designación de Price Waterhouse Cooper PWC para que lleve a cabo la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

Los accionistas resuelven, por unanimidad designar a Price Waterhouse Cooper PW como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y establecer que todos los aspectos vinculados con la formalización de su contratación sean fijados por la Administración, dentro del ámbito de la ley

**6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios.**

Para lo cual, la Ab. Andrea Torres Ordóñez propone a los asistentes la designación de la Ing. Violeta Molina, para que continúe siendo Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y que la administración fije sus honorarios.

La Junta de forma unánime resuelve lo designar a Ing. Violeta Molina como Comisaria para el ejercicio económico del año 2018 y delegar al Gerente General de la compañía para que fije los términos y condiciones de su contratación.

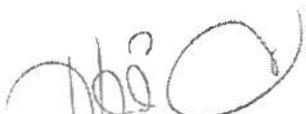
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 12H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

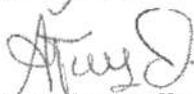
**P. ASPEN GLOBAL INCORPORATED / PHARMALATINA HOLDING LIMITED**



**Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja**  
Apoderada



**Ab. Diana E. Heredia Pincay**  
Presidente Ad-Hoc



**Ab. Andrea A. Torres Ordóñez**  
Secretaria Ad-hoc